

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA**

FIJACION EN LISTA

EXCEPCIONES DE FONDO

CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

**QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA LOS EFECTOS DEL
ARTÍCULO 110 DEL C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 370 IBIDEM**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	PDF
DECLARACION VERBAL DE MAYOR CUANTIA 2019-00036-00 (85-12)	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO "AMBUQ-S- ESS"	CINCO DIAS	ARCHIVOS DIGITALES #09 -11- 17

COSTANCIA. Esta fijación por un (1) día COMIENZA el 10 de julio de 2023, desde las 08.00 de la mañana VENCE el mismo día, mes y año, a las 05:00 P.M de la tarde.

TRASLADO. Por cinco (5) días COMIENZA el 11 de julio de 2023, desde las 08.00 de la mañana VENCE el 17 de julio de 2023 a las 05:00 de la tarde

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA
Secretario